

Fecha: 05-05-2024
Medio: El Heraldo
Supl.: El Heraldo
Tipo: Noticia general
Título: SENDA presenta protocolo para prevenir consumo de sustancias en estudiantes de educación superior

Pág.: 7
Cm2: 414,8
VPE: \$ 829.684

Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

SENDA presenta protocolo para prevenir consumo de sustancias en estudiantes de educación superior

SENDA presentó un protocolo para instituciones de educación superior, con la finalidad de prevenir el consumo de sustancias y hacer una detección temprana de situaciones y/o conductas de riesgo en estudiantes.

El documento fue detallado y puesto a disposición de representantes de la Universidad de Talca, Universidad Católica del Maule, Universidad Autónoma de Chile-sede Talca, CFT San Agustín e INACAP.

Esta iniciativa es fruto del trabajo que SENDA ha desarrollado desde 2007 con diferentes instituciones de educación superior. Como parte de este trabajo, en 2023 en conjunto con el Consorcio de Universidades del

Estado (CUECH) se desarrolló el Modelo de Prevención del Consumo de Alcohol y otras Drogas para la Educación Superior, que considera contenidos generales, herramientas metodológicas y de gestión, para la implementación de programas de prevención.

“Este Protocolo es una herramienta que SENDA pone a disposición de las instituciones de educación superior y que brinda un marco general y una guía para que puedan implementar acciones de prevención

entre sus estudiantes”, señaló la directora Regional, Ana María Rodríguez.

Este es un instrumento que valora y respeta las particularidades de cada institución, para que pueda implementar sus iniciativas, teniendo en consideración aspectos como los perfiles de ingreso de los estudiantes y las problemáticas sociales específicas de cada territorio.

“Es crucial enfocarnos en la prevención y en detección temprana, buscando establecer un marco para entender la trayectoria de las y los

estudiantes por las instituciones de educación superior, identificando factores de riesgo y fortaleciendo los de protección”, reafirmó la Directora.

El protocolo tiene como propósito poner a disposición de las comunidades de educación superior una herramienta para que puedan desarrollar de manera autónoma acciones de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, con la orientación y el acompañamiento técnico de SENDA.

